

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL 14 DE OCTUBRE DE 2019.**

En Torrelaguna a catorce de octubre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Sr. Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, concurriendo los siguientes **concejales**:

D. Óscar Jiménez Bajo.
D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.

Asistidos por el Secretario Interventor D. Alberto González Guisado, que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las ocho horas y treinta minutos para tratar los asuntos del Orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019.

Sin ninguna observación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2019.

2. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA.

2.1.- Licencia de obra de consolidación de fachada en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de Torrelaguna.

Vista la documentación presentada por D. Florentino Rueda Recuero, en representación de la Diócesis de Alcalá de Henares, para la obtención de licencia de obra de consolidación de fachada en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de Torrelaguna.

Considerando los daños producidos en la piedra recientemente colocada en la Plaza Mayor, obras de remodelación que todavía no han concluido, la Junta de Gobierno Local con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta valorar, junto a los Servicios Jurídicos y Técnicos municipales, la incidencia de los trabajos de consolidación de la fachada de la iglesia en la piedra de la plaza, concretamente en el paso de maquinaria, colocación de material e instalación de andamios.

3. CONCESIÓN DE CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LICENCIA.

3.1.- Licencia de actividad y funcionamiento de tienda de venta de repuestos de automóvil en calle Mayor, 32, de Torrelaguna.

Vista la documentación presentada por D. Maghici Ionut Razvan para el cambio de titularidad de la actividad y funcionamiento de tienda de venta de repuestos de automóvil sito en calle Mayor, 32, de Torrelaguna.

Realizada visita de inspección y visto el informe favorable emitido por la Arquitecta municipal D^a. Gracia Marianini Gordo de fecha 9 de octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Conceder a D. Maghici Ionut Razvan el cambio de titularidad de la actividad y funcionamiento de tienda de venta de repuestos de automóvil sito en calle Mayor, 32, de Torrelaguna.

SEGUNDO. Notificar al interesado el presente Acuerdo.

3.2.- Licencia de actividad y funcionamiento de restaurante en calle Cardenal Cisneros, 15, de Torrelaguna.

Vista la documentación presentada por D. Teófilo Moraleda Díaz para el cambio de titularidad de la actividad y funcionamiento de restaurante sito en calle Cardenal Cisneros, 15, de Torrelaguna.

Realizada visita de inspección y visto el informe favorable emitido por la Arquitecta municipal D^a. Gracia Marianini Gordo de fecha 9 de octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Conceder a D. Teófilo Moraleda Díaz el cambio de titularidad de la actividad y funcionamiento de restaurante sito en calle Cardenal Cisneros, 15, de Torrelaguna.

SEGUNDO. Notificar al interesado el presente Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del mismo día. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende el presente Acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario